

Informe de Evaluación e Implementación del POI 2019

Cuarto trimestre

Unidad Ejecutora

301556 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON - CHULUCANAS



Fecha: 5/02/2020

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) Año 2019 de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas, fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 238-2019-MPM-CH-A de fecha 11 de Abril del 2019, por un monto de S/. 55'475,795 soles.

La oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, en el marco de sus funciones y teniendo como fuente la información de metas físicas registradas por cada centro de costo en el aplicativo POI-CEPLAN, así como la meta financiera, ha elaborado el presente informe de evaluación del POI del cuarto trimestre 2019.

El cumplimiento de las 121 actividades operativas (AO) e inversiones con programación física en el cuarto trimestre tuvo el siguiente resultado: el 15% de las actividades no se ejecutaron (representa 19 actividades), una actividad con el 25% de avance anual, 4 actividades que cuentan entre 25% - 50% de avance físico anual, 22 actividades cuyo avance es entre 50% y 75% anual, 19 actividades que su avance anual esta entre 75% y 100%, 42 actividades que sí lograron el 100% de la meta programada y 14 que superaron el 100% de la meta anual.

Que la Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas, inicio con un presupuesto institucional de apertura (PIA) con el importe total de S/. 55'475,795 soles, incrementando recursos al pliego presupuestario por el importe de S/. 57'923,173 soles, manteniendo un Presupuesto Institucional Modificado al cuarto trimestre del 2019 (PIM), por el monto de S/. 113'398,968 soles, ejecutándose financieramente a nivel de devengado un total de S/. 78'447,267.92 soles por toda fuente, rubro y genérica de gasto, el cual representa un avance porcentual de 69.17% con relación al PIM ($DEVENGADO/PIM*100$), estas cifras son al cierre del cuarto trimestre de la evaluación del POI, según fuentes obtenidas del SIAF y transparencia económica del MEF.



ANALISIS DE CUMPLIMIENTO

En el cuarto trimestre el Plan Operativo Institucional año 2019 de la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas tiene un monto total de S/.113'398,968 soles como meta financiera y 121 actividades operativas (AO) e inversiones con programación física.

El cumplimiento de las 121 actividades operativas (AO) e inversiones con programación física en el cuarto trimestre tuvo el siguiente resultado: el 15% de las actividades no se ejecutaron (representa 19 actividades), una actividad con el 25% de avance anual, 4 actividades que cuentan con el 25% - 50% de avance físico anual, 22 actividades cuyo avance es entre 50% y 75% anual, 19 actividades que su avance anual esta entre 75% y 100%, 42 actividades que sí lograron el 100% de la meta programada y 14 que superaron el 100% de la meta anual.



Tabla N° 1: N° de AO/inversiones y monto total (S/.) del POI aprobado, consistente con el PIA y Modificado

Monto total de las metas financieras (S/.)	55,475,795	55,475,795	113,398,968
N° Inversiones	13	13	65
N° AO	31	32	56
N° AO e inversiones (a+b+c)	44	45	121
- Con meta Física anual NO Modificada (a)			8
- Con meta Física anual Modificada (b) 3/			27
- Incorporadas (c) 4/			86
- Anuladas (d) 5/			17
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.			
1/ POI AI 01 de enero de 2019.			
2/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.			
3/ AO e inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.			
4/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.			
5/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.			

Durante el cuarto trimestre del 2019 el POI presento modificaciones a consecuencia de las modificaciones realizadas al Presupuesto Institucional Modificado se le he otorgo mayor credito presupuestario via ampliación, conforme se señala en la Tabla N°1, producto de esta evaluacion las actividades por la cantidad de 121 conjuntamente con sus metas fisicas y concordante con la modificacion realizada dentro de las unidades de medidas, fueron priorizadas para el desarrollo de los programas y actividades en sector salud, educacion y cultura de la Provincia de Morropon.

En el cuarto trimestre del 2019 se presentaron modificaciones Presupuestarias en el nivel Institucional y Programatico, con lo cual el Presupuesto Institucional Municipal (PIM) asciende a la suma de S/. 113'398,968 soles, habiendose incrementado en S/. 57'923,173 soles.



Tabla N°2 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado

1	OEI.04 : MEJORAR LA GESTION EDUCATIVA	1	AEI.04.01 : PROGRAMAS EJECUTADOS A FAVOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE MORROPON	2				89 %	
2	OEI.03 : MEJORAR EL SANEAMIENTO; SALUBRIDAD Y SALUD	1	AEI.03.01 : GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA PROVINCIA DE MORROPON	7				86 %	
3	OEI.05 : EJECUTAR INFRAESTRUCTURA BASICA Y EL DESARROLLO URBANO	1	AEI.05.01 : SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE MORROPON	29					109 %
4	OEI.06 : MODERNIZAR LOS SERVICIOS PUBLICOS LOCALES	1	AEI.06.01 : GARANTIZAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL	5				96 %	
		2	AEI.06.02 : DESARROLLAR ESTRATEGIAS PERMANENTES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES MUNICIPALES VIGENTES	1			33 %		
5	OEI.02 : ATENDER PROGRAMAS SOCIALES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	1	AEI.02.01 : ASISTENCIA ALIMENTARIA NUTRICIÓN INFANTIL INTEGRAL Y FOCALIZADO A POBLACIONES VULNERABLES DE LA PROVINCIA DE MORROPON	12					107 %



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

6	OEI.01 : PRIORIZAR LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	1	AEI.01.02 : ASISTENCIA TÉCNICA EN SERVICIOS DE CALIDAD DE MANERA INTEGRAL A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE MANERA INTEGRAL.						
		2	AEI.01.01 : ASISTENCIA TÉCNICA FOCALIZADA A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS						
		3	AEI.01.03 : PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS ARTESANALES DE MANERA INTEGRAL EN LA PROVINCIA DE MORROPON						
7	OEI.07 : PROMOVER EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	AEI.07.03 : FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL	46			65 %		
		2	AEI.07.04 : FORTALECER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON - CHULUCANAS	2				100 %	
		3	AEI.07.05 : MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES	12				76 %	
		4	AEI.07.06 : FORTALECER LOS ESPACIOS Y MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	3				98 %	



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

5	AEI.07.02 : MEJORAR LOS SISTEMAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS.								
6	AEI.07.01 : FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA.	1						100 %	
7	AEI.07.07 : SEGURIDAD JURÍDICA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES.	1						100 %	
	TOTAL	121							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

En la AEI.04.01: PROGRAMAS EJECUTADOS A FAVOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE MORROPON, con esta acción estratégica se trata de articular esfuerzos e implementar la logística en el sector educación y también que en esta provincia se cuente con una infraestructura adecuada para el desarrollo integral de la educación, por ello se está priorizando la AEI en 1 y como numero de AEI inversiones en 2.

En la AEI.03.01 : GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA PROVINCIA DE MORROPON, con este programa se trata de mejorar el saneamiento, salubridad y salud en la provincia de Morropón, bajando de esta manera los índices de enfermedades infexiosas, por lo que se ha priorizado la AEI en 1 y como AEI inversiones en 7.

En lo que respecta a la AEI.05.01: SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE MORROPON, con este programa se trata de mejorar la infraestructura básica y los accesos a los diferentes puntos de la provincia de Morropón, teniendo como objetivo el desarrollo urbanístico, por lo que se ha considerado en esta AEI una prioridad de 1 y como AEI inversiones en 29.

En esta priorización de la AEI.06.01: GARANTIZAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL, se trata de modernizar los servicios públicos locales a fin de garantizar la capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal, a fin de que la provincia cuente con la seguridad respectiva y de esta manera se disminuya los índices de inseguridad, por lo que se ha priorizado en 1 esta AEI, además cuenta con 5 inversiones para el logro de esta acción.

En la acción estratégica AEI.06.02: DESARROLLAR ESTRATEGIAS PERMANENTES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES MUNICIPALES VIGENTES, esta estrategia se debe encuadrar con la normatividad vigente para de esta manera modernizar los servicios públicos locales y que estén concordantes con nuestra realidad Municipal, por lo que se ha considerado en esta AEI una prioridad de 2 con 1 inversión.

En la AEI.02.01 : ASISTENCIA ALIMENTARIA NUTRICIÓN INFANTIL INTEGRAL Y FOCALIZADO A POBLACIONES VULNERABLES DE LA PROVINCIA DE MORROPON, este programa es una de las principales prioridades dentro de estas actividades, porque con



ello permite la asistencia alimentaria nutricional e infantil de la población de la Provincia de Morropón, pero se necesita mayor presupuesto para poder bajar los índices de desnutrición en nuestra provincia por ello en esta POI presenta una priorización de grado 1, con un total de 12 inversiones.

En la AEI.07.03 : FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL, es una estrategia importante porque se relaciona con la consolidación institucional de la Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas, en cuanto al funcionamiento de sus dependencias que están consignadas en su estructura orgánica y su articulación de esfuerzos con otras Instituciones como: Gobierno Nacional, Gobierno Regional y empresas privadas, promoviendo de esta manera el desarrollo institucional, por lo que se ha considerado en esta AEI una prioridad de 1 con 46 inversiones.

AEI.07.04: FORTALECER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON - CHULUCANAS, esta estrategia es importante porque señala claramente la capacitación que deben de tener las personas que laboran en las Instituciones Públicas, dotándose de conocimientos para su aplicación respectiva y de esta manera promover el Desarrollo Institucional, por lo que se ha considerado en esta AEI una prioridad de 2 con 2 inversiones.

AEI.07.05: MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES, esta acción tiene que ver con las dependencias donde tenga intervención el estado según sus competencias para realizar los mantenimientos en forma oportuna y de acuerdo a la vida útil, así como también el mejoramiento y respectivo de las infraestructuras, en esta AEI una prioridad de 3 12 inversiones.

Los programas consignados en los párrafos anteriores son los más resaltantes ya que van a contribuir con el desarrollo integral de la Provincia de Morropón con una visión de futuro, por lo que se ha considerado en esta AEI una prioridad de 3 y con 12 inversiones.



Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	25				97 %		
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	7				89 %		
08	COMERCIO	1			40 %			
10	AGROPECUARIA	3				83 %		
12	ENERGIA	2				67 %		
15	TRANSPORTE	23				77 %		
17	AMBIENTE	10				97 %		
18	SANEAMIENTO	14						111 %
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	8		9 %				
20	SALUD	3				83 %		
21	CULTURA Y DEPORTE	4						111 %
	EDUCACION	9				93 %		
	PROTECCION SOCIAL	10						104 %
	PREVISION SOCIAL	1						100 %
	DEUDA PUBLICA	1				58 %		
	TOTAL	121						

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.
1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Las actividades operativas e inversion correspondiente a los diversos programas presupuestales son un total de 121 actividades, de los cuales funcionalmente 3 han superado el 100% de lo previsto, en el detalle siguiente:

- SANEAMIENTO
- CULTURA Y DEPORTE
- PROTECCION SOCIAL

Se logro un avance del 100% en la funcion de prevision social, siendo esta la unica en lograr este avance; ademas se tiene un avance entre 75% y 100% en las funciones de:

- PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA (97%)
- AMBIENTE (97%)
- EDUCACION (93%)
- ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD (89%)
- AGROPECUARIA (83%)
- SALUD (83%)
- TRANSPORTE (77%)

Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado

EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.	99				82 %			
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.								
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.								
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.								
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	10				94 %			
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.								
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.	9				82 %			
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.								
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.								
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.								
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.								
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.								
		LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutoria y con enfoque territorial.								



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.



		LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.																	
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.																	
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.																	
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.	3																97 %
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.																	
		LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.																	
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.																	
			TOTAL	121																

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

De las políticas generales de gobierno tenemos un avance de las Actividades Operativas e inversiones de promedio entre 80% y 95%, entre ellas resaltan de acuerdo a su eje, "el Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad", "Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible" y el eje "Desarrollo social y bienestar de la población", como se está demostrando el plan operativo institucional (POI - 2019) de la Provincia de Morropón ha sido elaborado con las políticas del gobierno y concordante con la normatividad vigente.

Siendo el más resaltante el lineamiento 6 del eje 4 con un 97% en ejecución del gasto del Presupuesto Organizacional Institucional (POI), el cual tiene como lineamiento "Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia" con el fin de disminuir los índices de violencia y vulnerabilidad en la provincia de Morropón - Chulucanas, seguido con un 94% el segundo lineamiento del eje 2 con el lineamiento de "Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural" el cual nos permite atender las necesidades de los administrados generando un valor público, principalmente para los sectores de alta vulnerabilidad.

Tabla N°5 Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado

Centro de Costo	Monto Total	Avance Físico	Avance Físico %	Avance Físico %	Avance Físico %	Avance Físico %
01 : CONCEJO MUNICIPAL	0					
02 : ALCALDIA	0					
02.01 : ALCALDIA	0					
02.02 : PROCURADURIA MUNICIPAL	1	8,600		0 %	100 %	100 %
02.03 : OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	34,135	0 %	0 %	50 %	100 %
02.04 : SUB GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL	0					
02.04.01 : SUB GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL	0					
02.04.02 : UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO	0					
02.04.03 : UNIDAD DE ARCHIVO GENERAL	0					
03 : GERENCIA MUNICIPAL	0					
03.01 : GERENCIA MUNICIPAL	0					
03.02 : SUB GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	0					
03.03 : GERENCIA DE ADMINISTRACION	0					
03.03.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACION	0					
03.03.02 : SUB GERENCIA DE GESTION DEL RECURSO HUMANO	2	17,057,142	100 %	25 %	50 %	75 %
03.03.02.01 : SUB GERENCIA DE GESTION DEL RECURSO HUMANO	0					
03.03.02.02 : UNIDAD DE PROCESOS TECNICOS	0					
03.03.02.03 : UNIDAD DE REMUNERACIONES	0					
03.03.02.04 : UNIDAD BIENESTAR SOCIAL Y ENTRENAMIENTO LABORAL	0					
03.03.03 : SUB GERENCIA DE GESTION DE MAQUINARIA MUNICIPAL	1	98,177	100 %	0 %	50 %	50 %
03.03.04 : SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	3	6,299,220	98 %	25 %	50 %	75 %
03.03.04.01 : SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	0					
03.03.04.02 : UNIDAD DE CONTRATACIONES	0					
03.03.04.03 : UNIDAD DE OPERATIVIDAD DE INSTALACIONES	0					
03.03.04.04 : SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	0					
03.03.05 : SUB GERENCIA DE TESORERIA	2	4,177,942	37 %	2 %	27 %	45 %
03.03.06.01 : UNIDAD DOCUMENTOS Y VALORES	0					
03.03.07 : SUB GERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL	0					
03.04 : GERENCIA DE RENTAS	0					
03.04.01 : GERENCIA DE RENTAS	0					
03.04.02 : SUB GERENCIA DE TRIBUTACION	0					
03.04.03 : SUB GERENCIA DE RECAUDACION	0					
03.04.04 : SUB GERENCIA DE FISCALIZACION	0					
03.04.04.01 : UNIDAD POLICIA MUNICIPAL	0					

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Código	Descripción	Monto	Avance Físico	Avance Físico				
				Trimestral	Trimestral	Anual	Anual	
03.04.05	SUB GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA	0						
03.04.06	SUB GERENCIA DE LICENCIAS	0						
03.05	GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	0						
03.05.01	GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	0						
03.05.02	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	1	238,188	60 %	18 %	27 %	45 %	73 %
03.05.03	SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	60,290	50 %	0 %	82 %	91 %	100 %
03.05.04	SUB GERENCIA DE PROGRAMACION DE INVERSIONES	1	24,554	0 %	25 %	75 %	75 %	75 %
03.06	GERENCIA DE FINANZAS COOPERACION TECNICA Y PROMOCION DE LA INVERSION	0						
03.07	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	1	9,332	0 %	0 %	33 %	33 %	33 %
03.08	GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	0						
03.08.01	GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	0						
03.08.02	SUB GERENCIA DE SISTEMAS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	0						
03.08.03	SUB GERENCIA DE COMUNICACIÓN Y SOPORTE TECNICO	0						
03.09	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	0						
03.09.01	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	59	76,680,326	66 %	3 %	19 %	44 %	81 %
03.09.02	SUB GERENCIA DE PLANIFICACION URBANA Y RURAL	0						
03.09.02.01	SUB GERENCIA DE PLANIFICACION URBANA Y RURAL	0						
03.09.02.02	UNIDAD DE HABILITACION EXPANSION Y CONTROL URBANO	0						
03.09.02.03	UNIDAD DE CATASTRO	0						
03.09.03	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	0						
03.09.03.01	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	0						
03.09.03.02	UNIDAD FORMULADORA	10	552,293	1 %	22 %	31 %	39 %	40 %
03.09.03.03	UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	3	143,000	0 %	0 %	33 %	33 %	33 %
03.09.03.04	UNIDAD DE EJECUCION SUPERVISION Y POST EJECUCION DE LA INVERSION	2	1,905,799	43 %	0 %	0 %	21 %	54 %
03.09.03.05	UNIDAD LIQUIDACION DE LA INVERSION	0						
03.09.04	SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y ACONDICIONAMIENTO VIAL	2	30,330	0 %	0 %	12 %	25 %	25 %
03.10	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y GESTION AMBIENTAL	0						
03.10.01	GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y GESTION AMBIENTAL	1	82,556	0 %	0 %	40 %	40 %	40 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

03.10.02 : SUB GERENCIA DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES	3	95,598	7 %	8 %	32 %	40 %	48 %
03.10.03 : SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y ORNATO	0						
03.10.03.01 : SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y ORNATO	2	277,366	63 %	11 %	45 %	80 %	113 %
03.10.03.02 : UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACION AMBIENTAL	0						
03.10.03.03 : UNIDAD DE MANTENIMIENTO DEL ORNATO	0						
03.10.04 : SUB GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	5	1,251,265	59 %	18 %	42 %	70 %	91 %
03.10.05 : SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RONDAS CAMPESINAS	0						
03.10.05.01 : SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RONDAS CAMPESINAS	5	743,828	90 %	13 %	40 %	68 %	96 %
03.10.05.02 : UNIDAD DE SERENAZGO	0						
03.10.05.03 : UNIDAD DE RONDAS CAMPESINAS	0						
03.10.06 : SUB GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES	0						
03.11 : GERENCIA DE INCLUSION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO	8	3,362,502	100 %	6 %	38 %	52 %	110 %
03.11.01 : GERENCIA DE INCLUSION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO	0						
03.11.02 : SUB GERENCIA DE INCLUSION SOCIAL	0						
03.11.02.01 : SUB GERENCIA DE INCLUSION SOCIAL	0						
03.11.02.02 : UNIDAD DE FISCALIZACION LOCAL	0						
03.11.02.03 : UNIDAD DE OMAPED	3	90,625	119 %	0 %	0 %	10 %	123 %
03.11.02.04 : UNIDAD DE DEMUNA	1	5,900	100 %	0 %	75 %	75 %	100 %
03.11.02.05 : UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES	1	20,000	100 %	0 %	33 %	33 %	100 %
03.11.02.06 : UNIDAD DE REGISTROS CIVILES	0						
03.11.03 : SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	0						
03.11.04 : SUB GERENCIA DE EDUCACION CULTURA DEPORTE Y RECREACION	2	150,000	50 %	0 %	67 %	78 %	89 %
03.11.05 : SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	0						
04 : INSTITUTO VIAL PROVINCIAL	0						
TOTAL	121	113,398,968					

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

La municipalidad provincial de Morropón - Chulucanas cuenta con 85 centros de costo, manejando 121 actividades operativas e inversiones, el avance en cuanto a las metas físicas anuales han superado en un 100% a las metas físicas previstas debido a que esas han contado con modificaciones en el transcurso de la ejecución trimestral.

Los centros de costos que superaron el 100% fueron los siguientes:

- SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y ORNATO
- GERENCIA DE INCLUSION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO

- UNIDAD DE OMAPED

Con un logro del 100% de avance físico los centros de costos que llegaron a esta meta son los siguientes:

- PROCURADURIA MUNICIPAL
- OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL
- SUB GERENCIA DE GESTION DEL RECURSO HUMANO
- SUB GERENCIA DE GESTION DE MAQUINARIA MUNICIPAL
- SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
- SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
- UNIDAD DE DEMUNA
- UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES

La meta financiera o presupuesto modificado fue de S/. 113'398,968 del plan operativo institución para el año 2019.



Tabla N°6: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado

Sin ejecución	99	51	28	19	13,976,483.00
<25%	9	3	2	1	51,654.00
25 - 50%	11	28	13	4	646,297.00
50 - 75%	2	26	32	22	16,759,520.00
75 - <100%		5	26	19	20,319,095.00
100%		8	17	42	49,906,568.00
Mayor de 100%			3	14	11,739,351.00
TOTAL	121	121	121	121	113,398,968.00

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

La Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas, dentro del avance físico de las actividades operativas e inversiones cuenta con un Plan Operativo Institucional Modificado de S/. 113'398,968, dentro del rango de avance contamos en el cuarto trimestre con 14 inversiones que han superado el 100% con un monto financiero modificado de S/. 11'739,351.

Las actividades operativas que alcanzaron un 100% de avance en el cuarto trimestre del 2019 fueron un total de 42 actividades operativas e inversiones, las cuales presentan un monto total de S/. 49'906,568.00; con un avance entre 75% - 100% en el cuarto trimestre del 2019 un total de 19 actividades alcanzaron este rango, lo cual representa un monto total de S/. 20'319,095 soles.

El avance físico de las Actividades Operativas del cuarto trimestre del 2019 que superaron el 75% en el rango de avance representan un total de 62% de las actividades operativas e inversiones, que en su totalidad presentan un monto de S/. 81'965,014 soles del Presupuesto Institucional Modificado.



MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- o Realizar seguimiento permanente al personal responsable del registro de las metas físicas y financieras de todas las actividades operativas de los diferentes programas presupuestales.
- o Fortalecer las actividades de seguimiento para el cumplimiento estricto de las metas de los programas sociales.
- o Fortalecer las actividades de seguimiento para el cumplimiento al 100% anual del programa vaso de leche en cuanto a los beneficiarios y evitar el extorno o devolución del recurso financiero al tesoro público.
- o Capacitación permanente a los responsables de los centros de costos, para conocer los cambios constantes que se generen en el aplicativo CEPLAN V.01.
- o Implementación de la sub. Gerencia de Planificación y desarrollo Institucional, para su funcionalidad.
- o Entrega de información en los plazos establecidos a los centros de costos para que realicen en forma oportuna el seguimiento al Plan Operativo Institucional (POI).
- o La modificación que realice el responsable de esta, debe ser informado a la Gerencia responsable de la ejecución de su presupuesto asignado en el PIA para efecto de control, supervisión y análisis correspondiente; ya que la mayoría de las Unidades Orgánicas a la fecha desconocen la ejecución de su propio presupuesto asignado.
- o Los órganos rectores de los sistemas administrativos Presupuesto Público (MEF) y Planeamiento Estratégico (PCM), deben proponer la integración de los sistemas para facilitar la interface del presupuesto (SIAF) en todas sus fases en el aplicativo CEPLAN V.01.
- o Se tramita la relación de programas presupuestales (proyectos) para ser incorporados en el aplicativo CEPLAN V.01
- o Mejorar el aplicativo del CEPLAN V.01 debiéndose tomarlo como un instrumento de gestión que contiene información real y veras y con responsabilidades funcionales para los responsables.



MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Realizar seguimiento continuo al personal responsable del registro de metas físicas de todas las actividades operativas de los diferentes programas presupuestales.
- Continuar con las acciones de seguimiento domiciliario para la asistencia alimentaria nutrición infantil integral y focalizada a poblaciones vulnerables de la Provincia de Morropón.
- Fortalecer las actividades de seguimiento a grupos de riesgos: gestantes, niños y adultos mayores en el ámbito.
- Coordinar con la oficina de Presupuesto respecto a las modificaciones presupuestales, las mismas que deben realizarse en coordinación con la Oficina de Planificación, Presupuesto y Desarrollo institucional, a fin de que el POI sea consistente con el PIA y el PIM, cuando corresponda.
- Exhortar a los responsable de las unidades orgánicas, a fin de que registren el seguimiento en el aplicativo CEPLAN V.01 dentro del plazo, con el fin de presentar los resultados de la evaluación del POI 2019 en forma oportuna.
- El aplicativo CEPLAN debe facilitar el seguimiento de las actividades operativas e inversiones, lo que implica que debe mostrar la ejecución del gasto, en cada periodo de ejecución del POI.
- Actualizar la Directiva para la elaboración, ejecución y evaluación del POI, de acuerdo a la normativa del CEPLAN, que establece lineamientos técnicos y procedimientos para el seguimiento y evaluación del POI.



CONCLUSIONES:

- Se ha evidenciado que los programas sociales y el vaso de leche no se han cumplido sus metas físicas al 100% como lo señala la normatividad vigente.
- La capacitación del personal en uso del aplicativo no ha sido la más adecuada.
- La falta de coordinación de los responsables de los centros de costos en cuanto a las actividades y cumplimiento de las metas físicas que tengan relación estas con las actividades que les compete como función.
- la ejecución de metas físicas se ha cumplido en su mayoría en cuanto a las actividades operativas del cuarto trimestre y los diversos programas presupuestales
- De las 121 unidades orgánicas que reportan ejecución de metas físicas durante el cuarto trimestre 2019, 14 reportaron un nivel de cumplimiento superior al 100%. asimismo se ha tenido un nivel de ejecución presupuestal en la fase devengado de S/. 11'739,351.00
- Se ha superado el sobre cumplimiento de metas en algunas de las unidades Orgánicas que en su mayoría era por errores en la programación física de sus actividades operativas.



RECOMENDACIONES:

- Capacitar al personal para el correcto uso del aplicativo CEPLAN.
- fortalecer a los órganos involucrados en la formulación, programación y ejecución del plan operativo para el ingreso de la información en los plazos sugeridos.
- Promover el fortalecimiento de capacidades al personal administrativo de la Municipalidad Provincial de Morropón - CHULUCANAS, garantizando la continuidad de los procedimientos administrativos que tengan relación con el Plan Operativo Institucional de la entidad.
- Hacer seguimiento en la ejecución de las metas físicas y registro en los sistemas respectivos para el cumplimiento de registro de la información en los plazos establecidos.
- Los órganos que reportaron ejecución por debajo de lo previsto, deben establecer acciones necesarias que permitan corregir y evitar futuras desviaciones, las mismas que deben estar articuladas con las medidas de mejora continua señaladas en el presente informe y en los casos que corresponda.

ANALISIS ADICIONAL

En esta parte de la evaluación de las actividades operativas y centros de costos se ha podido apreciar el avance financiero de los programas sociales y del vaso de leche que están en un avance anual del 97.60% y 99.50% respectivamente.

Existe ineficiencia en el centro de costo de GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA, el cual presenta un avance de 0% en el cuarto trimestre y de manera anual solo un avance del 33%; esta ineficiencia también se aprecia en la UNIDAD DE PRODUCTOS Y PROYECTOS.

La SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y ACONDICIONAMIENTO VIAL, presenta un avance trimestral del 0% en el cuarto trimestre del 2019, con un avance del 25% anual.

Tabla N°7 Centros de Costo con Bajo Rendimiento

Centro de costo	N° Total AO/Inversiones	Avance físico del trimestre	Avance físico anual
03.07 : GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	1	0 %	33 %
03.09.03.03 : UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	3	0 %	33 %
03.09.04 : SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y ACONDICIONAMIENTO VIAL	2	0 %	25 %

